



Asunción, 10 de setiembre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 1541 /2020

**DIPUTADA NACIONAL
SEÑORA ROCIO ABED, PRESIDENTA
COMISIÓN DE EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señora Diputada Nacional:

Con atentos saludos me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con referencia a su nota PI.CES y G Nº 97/08-2020, de fecha 20 de agosto de 2020, por medio de la cual ha solicitado el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social respecto a los Proyectos de Ley **"POR LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA AL RECIÉN NACIDO"**, presentado por Diputado Nacional Carlos Núñez.

En respuesta a la misma, cumplo en remitir en anexo el Dictamen D.G.A.J. Nº 1286/2020, de fecha 7 de setiembre de 2020, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia ministerial, *Abog. Gustavo Irala Villar*, cuya opinión representa el criterio de esta Cartera de Estado respecto a dicho proyecto de ley.

Es propicia la ocasión para renovar a Vuestra Honorabilidad las expresiones de mi mayor consideración y estima,

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRAÍN
MINISTRO**

/md

SIMSE Nº 133748/2020